DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLI-TICO Y LITERARIO.

Num. 2,368] BUENOS-AIRES, LUNES 3 DE JUNIO DE 1839. [Precio 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio☞Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS de la tarde y el DIARIO se publica á las cinco

Estractos de periódicos estrangeros.

ITALIA.

Roma, 11 de Diciembre.

(Actas del consistorio secreto celebrado por la Santidad del Papa Gregorio XVI, Nuestro Señor, el dia 30 de Noviembre de 1838.)

Alocucion de S. S. Gregorio XVI.

"Venerables hermanos: Convocado hemos hoy y reunido el consistorio para anunciaros una cosa, que si no del todo nueva é inesperada, lo es á lo menos en parte; y al mismo tiempo que molesta al sentido humano, singularísima por el ejemplo de eximia virtud. Aquello que repetidas veces con las mas fuertes súplicas habia pedido nuestro venerable hermano Cárlos Odescalchi, Cardenal de la S. R. C., obispo de Sabina, y nuestro vicario general en Roma, de lo cual en fin Nos habia convencido privadamente, aduciendo bastantes graves razones, á saber, que le diésemos permiso de remitirnos al efecto su determinacion que habia tomado de renunciar al cardenalato y todas las demas dignidades eclesiásticas y encargos; y reducido á la condicion de hombre privado, consagrarse al instituto de la Compañía dè Jesus. Por su carta de 21 de Noviembre, para que lo tuviésemos asi por confirmado, Nos parece no debemos diferir mas el declarar que Nos asentimos á su súplica. Con bastante pesar en verdad, Nos hemos inducido á acceder á ella, como él mismo puede ser testigo, y creemos que todos vosotros, venerables hermanos, estareis persuadidos de esto; vosotros mismos por lo tanto conoceis cuán grande es la benevolencia que le teniamos, y cuánto estimamos su ingenio, el candor de su alma, la dulzura de sus costumbres, el celo por la salud de las almas, la austeridad consigo mismo, su indulgencia con los demas, su profusa liberalidad hácia los pobres, su porte en suma de toda una vida irreprensible y digna de un hombre colocado en el rango excelso de dignidad eclesiástica; asi que, no debe causar maravilla se le juzgue insigne ornamento de nuestra órden. Pero viendo á tal extremo reducido el asunto, asi como por la lectura de su carta lo comprendereis, Nos han parecido justos los motivos alegados por él acerca de su determinacion; y hemos decidido concederle facultad para seguir su buen deseo. Siendo por otro lado costumbre admitida que un individuo del colegio de los abogados consistoriales haga instancia humilde en consistorio para una dimision como la citada, que en seguida lea la carta del cardenal dimitente y la escritura de poder, y se celebre con testigos la solemnidad del acto: por lo tanto, supuesto vuestro agrado, ordenamos que todas estas cosas asi se ejecuten.

Acto contínuo fué introducido en la sala consistorial monseñor Ignacio Cadolini, arzobispo de Creta, secretario de la sacra congregacion de la Propaganda y procurador del dimitente Sr. Cardenal Odescalchi. Despues fueron introducidos monseñor Gerónimo Bontadoni, como obogado consistorial encargado de promover la instancia relativa á la predicha dimision; y monseñores Juan Soglia, patriarca de Constantinopla y secretario de la sacra congregacion de obispos y regulares, y Antonio Piatti, patriarca de Antioquía y vicegerente de Roma, ambos como obispos asistentes al solio; y monseñores Pablo Mangilli y Domicio Melli Lupi Soragua, proto-notarios apóstolicos mas antiguos, y monseñores Lorenzo Lucidi y Giuliano Badini, referendarios de una y otra signatura; y monseñores Francisco Massimo, mayordomo; Alejandro Alerano María Pallavecini, maestro de cámara, con otros dos camareros secretos, esto es, los monseñores Alberto Barbolani y Julio de la Porta, como tambien los monseñores Silvestre Belli, secretario del sacro colegio, y Gaspar Gasparini, secretario de breves á Príncipes, y los monseñores maestros de ceremonia.

Reunidos todos estos, monseñor Bontadosi, como abogado consistorial, arrodillado delante de la Sede pontificia, habló á su Santidad de la manera siguiente:

Beatísimo Padre: Monseñor Ignacio Cadolini, orzobispo de Edessa, procurador especial del Emo. y Rmo. Cárlos Odescalchi, Cardenal del sacro colegio, obispo de Sabina, con objeto de hacer demision de la dignidad cardenalicia y obispado de Sabina, tiene cartas del susodicho Cardenal encargándole presentarse á vuestra Santidad, y en las que ruega humildemente sean oidas y tomadas en consideracion las circuartancias que en ellas se esponen.

En el momento el antedicho abogado consistorial entregó á monseñor de Ligne, maestro de ceremonias y maestro de la sacra congregacion ceremonial, la carta dirigida á su Santidad relativamente á este negocio, cuya carta, por órden de su Santidad, fue en seguida pasada á manos de monseñor Gasparini, secretario de breves á Príncipes, el cual, hallándose entre el banco de los cardenales y la Sede pontificia, vuelto á los cardenales, la lee en alta voz, y era del tenor siguiente:

"Beatísimo Padre: Hace mucho tiempo que experimento un vehemente deseo de abandonar el elevado puesto que gozo en la gerarquía eclesiástica, y en el cual me hallo colocado sin mérito ninguno de mi parte, y de abrasar el instituto de la Compañía de Jesus.

"Para no errar en asunto de tanta entidad no he dejado de recurrir humildemente á los auxilios divinos, y de pedir al mismo tiempo el dictámen de prudentes, doctos y acreditados maestros de espíritu, que me diesen á conocer si semejante impulso era ó no efecto de la voluntad del Señor. Y cuando despues de un largo y maduro exámen he llegado á convencerme hasta la evidencia de la verdad de un llamamiento celestial, he resuelto resignarme á su voz. Dilatarlo por mas tiempo solo serviria para producir en mi alma amarguras sin cuento, que no me dejarian un momento de reposo, como ya mas de una vez con ingenuidad de hijo tuve la confianza de explicar de palabra á vuestra Santidad.

"Postrado ante el trono de vuestra Beatitud con la mayor tranquilidad de ánimo y con toda la efusion de mi corazon, le suplico humildemente se digne permitirme que consigne en sus sacras manos la sublime dignidad cardenalicia, con la que tuvo á bien honrarme la Santidad del Papa Pio VII en el Consistorio de 10 de Marzo de 1823, y consentir al mismo tiempo que renuncie el obispado de Sabina que me fue conferido por vuestra Santidad, y considerar al mismo tiempo disueltos los vínculos y rotas las obligaciones que con motivo de tales dignidades contraje; como al mismo tiempo exonerarme del gran priorato de Malta, de cuya dignidad fuí revestido por bulas apostólicas, declarando para mayor seguridad, como en virtud del presente acto formalmente declaro, que mi renuncia del cardenalato debe ser firme y valedera siempre, aun cuando por cualquier causa, que no puedo prever, ocurriese no poder entrar en la Compañía de Jesus, pues en tal caso, ó en el de no poder ser ya religioso, es mi firme y decidida voluntad quedar reducido á la condicion de simple particular.

"Para obtener pues en debida forma la aceptacion de vuastra Santidad á mi doble renuncia, he consignado la presente por medio del oportuno poder dirigido á monseñor Ignacio Cadolini, Secretário de la Sacra Congregacion de la Propaganda, el cual en este negocio obrará en nombre mio y hará mis veces en el modo y forma que por vuestra Santidad le sean prescritos.

"Concediéndoseme por vuestra Santidad, V. P., la gracia que imploro, se tranquilizará mi alma y colmará toda aquella beneficencia que con larga mano ha prodigado en mi favor. En mí será siempre indeleble la gratitud respetuosa que profeso á vuestra Santidad, y en mi retiro dirigiré continuos y fervientes votos al Padre de las misericordias y Señor de todo consuelo, á fin de que se digne conceder una larga vida á vuestra Santidad, y exaltar la Santa Romana y Apostólica Sede, á cuya defensa estaré pronto á consagrar en todo tiempo, no ya mis débiles fuerzas, sino hasta mi sangre y existencia.

"Beso á vuestra Santidad los santísimos pies, y pido la bendicion apostólica.

"Roma, 21 de Noviembre de 1838.

"De vuestra Santidad humildísimo, devotísimo, obligadísimo servidor.—Carlos, Cardenal Odescalchi."

Terminada la lectura de esta carta, el antedicho secretario del sacro colegio lee igualmente en alta voz el poder del cardenal dimitente, que le fue entregado por el citado maestro de ceremonias, y es del tenor siguiente:

"Yo Carlos, Cardenal Odescalchi, por la divina Providencia, Obispo de Sabina, en virtud de la presente escritura de poder en el mejor modo y forma que por derecho se requiera, otorgo, ordeno y creo por mi legítimo y conocido procurador, actor, gestor, y encargado especial á monseñor Ignacio Cadolini, Arzobispo de Edesa, secretario de la sagrada congregacion de la Propaganda, á fin de que en mi nombre, y representando especialmente mi persona, pueda comparecer y comparezca ante su Santidad, y renuncie y haga dimision en sus manos del capelo cárdenalicio, con que en otro tiempo fuí decorado por la Santa Sede, y del obispado de Sabina, al cual está afecto, y del gran priorato de la órden de Malta. Y en virtud del cual poder quiero obligarme á tener por firme y valedero todo lo que el antedicho procurador haya hecho ú obrado, eximiéndolo y libertándolo de cualquiera obligacion y responsabilidad, con todas las cláusulas acostumbradas y exigidas por la ley. Todo esto lo extiendo de mi mano en mis casas morada, á 21 de Noviembre de 1838.—Carlos, Cardenal Odeschalchi, Obispo de Sabina."

Leido este poder, el abogado consistorial continuo su oracion y súplica en los términos siguientes:

"Beatísimo Padre: El Cardenal Carlos Odescalchi, postrado ante la Magestad del sólio pontificio, hace dimision al mismo tiempo que del gobierno de la iglesia de Santa Sabina, que le estaba confiada, del ornamento de la púrpura romana que usó por muchos años con sumo decoro. Para adoptar semejante determinacion no ha tenido ciertamente otro motivo, sino que con singular y tal vez inaudito ejemplo de humildad, hecha abdicacion de la excelsa dignidad y tantos otros elevados honores, desea retirarse á la venerable casa de la Compañía de Jesus, y entregarse allí al objeto esclusivo de procurar la salud de las almas. Por lo cual suplica á vuestra Santidad se digne acoger con su natural benignidad estos humildísimos votos, prometiendo que en lo que le queda de vida no podrá olvidar un instante el beneficio recibido, y que siempre conservará una suma veneracion á la Cátedra romana. Esto mismo, á nombre de su comitente, lo ruega y suplica monseñor Ignacio Cadolini, arzobispo de Edessa, que presente se halla, eficazmente suplicando, que la dimision pedida del cardenalato y del obispado, con tanta clemencia acogida, sea legalmente tenida por rata y firme, y que el Cardenal Carlos quede absuelto en virtud de la potestad apostólica, del vínculo de cualquier juramento al cual se halle obligado, ya por la dignidad cardenalicia, ya por el obispado de Santa Sabina, como igualmente de toda falta cometida tal vez por debilidad de la turaleza humana."

Concluida la oracion del dicho abogado consistorial, monseñor de Ligne, maestro de ceremonias y secretario de la sacra congregacion ceremonial, interpeló á los proto-notarios que presentes se hallaban, á fin de que extendiesen público testimonio acerca de la instancia relativa á la admision y dimision hablando en los términos siguientes:

Los proto-notarios que presentes se hallan serán interpelados relativamente á la instancia hecha por monseñor Ignacio Cadolini, arzobispo de Edessa, procurador del Emmo. y Reverendísimo Cardenal Carlos Odescalchi, en virtud del especial poder anteriormente leido por monseñor Silvestre Belli, secretario del sacro colegio, acerca de la admision de la cesion y dimision, tanto de la dignidad cardenalicia, como del obispado de Santa Sabina y del gran priorato de Roma de la órden de Malta, como igualmente de todos y cualesquiera derechos relativos á esto mismo y á ello pertenecientes, á fin de que cuantas veces sea necesario puedan y deban extenderse uno ó mas instrumentos."

Entonces monseñor Mangelli, proto-notario apostólico el mas antiguo, respondió: *los extenderemos*; y volviéndose hácia los monseñores refrendarios y á todos los que se hallaban presentes, los citó como testigos con estas palabras: *sed testigos.*

Hecha y admitida asi la instancia, salieron del consistorio, que como se ha dicho arriba, habian sido introducidos, quedando solamente con los cardenales el Santo Padre, quien despues dirigió estas palabras á los mismos cardenales:

Venerables hermanos: Viendo que es justa la causa para que se conceda la renuncia solicitada, no se debe de ningun modo negar. Pero antes de determinar cosa alguna pedimos vuestro parecer, como es costumbre, segun la fórmula siguiente:

¿Qué os parece?

Entonces todos los cardenales, observada la prerogativa de órden y lugar, dieron su voto al estilo usado, y habiendo opinado unánimemente que se debia admitir la dimision del cardenalato y obispado de Sabina hecha legalmente por el Cardenal Odescalchi, el Santo Padre admitió y aprobó dicha dimision, por decreto solemne apostolico, concebido en los términos siguientes:

Con la autoridad del Omnipotente Dios, de los santos apóstoles Pedro y Pablo, y la nuestra, admitimos la renuncia y dimision del cardenalato hecha en nuestras manos, juntamente con todos los privilegios á insignias de cualquier modo pertenecientes á la dignidad cardenalicia, de suerte que nuestro mismo venerable hermano Carlos Odescalchi, de aqui en adelante no será mas por ningun título cardenal, ni se le podrá nombrar como tal, ni en acto alguno de los que pertenezcan á los cardenales, y principalmente en el de la eleccion de Sumo Pontífice podrá tener voz activa ó pasiva, é ingerirse en dichos actos de cualquiera manera que sea. Consiguientemente le absolvemos del vínculo de todo juramento hecho con ocasion del cardenalato, y le absolvemos igualmente de cualquiera trasgresion que pudiese haber cometido en la observancia de los juramentos prestados, como asi mismo del vínculo que él tiene para con la iglesia de Sabina qua le estaba encargada, de la cuál del propio modo se dimite espontánea y libremente en nuestras manos. En nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Asi sea.

Despues creó y reservó *in pectore* un cardenal sacerdote de la S. R. C., como sigue:

Adhiriendo á los ejemplos de nuestros predecesores Clemente XI, Benedicto XIV, Pio VI y Pio VII, queremos llenar el puesto del colegio vuestro que la renuncia misma que acaba de ser admitida del venerable hermano Carlos de los Príncipes Odescalchi deja vacante; y por lo mismo para mayor gloria del Omnipotente Dios, fortaleza y decoro de la S. R. C., intentamos crear cardenal sacerdote á un egregio personage, que por justos motivos reservamos en el pecho, que se publicará cuando lo tengamos por conveniente.

¿Qué os parece?

Con la autoridad del Todopoderoso, de los santos apóstoles Pedro y Pablo, creamos un cardenal presbítero de la Santa Romana Iglesia, debiendo publicarse á nuestra voluntad y cuando nos parezca con las condiciones y cláusulas oportunas.

En nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Asi sea.

Terminado esto, fué abierto el consistorio, del cual saliendo el Santo Padre se trasladó á su habitacion. Al atravesar la cámara inmediata á la sala consistorial, dice á monseñor Cadollini que allí estaba arrodillado: *hemos accedido á la dimision del cardenalato.* Entonces éste despues de haber dado gracias al Santo Padre con gravedad y elegancia, y de presentar el capelo cardenalicio en una bandeja de plata, que recibió de uno de los maestros de ceremonias, postrado reverentemente á los pies de su Santidad, recibe la bendicion.

Contestacion de la Santidad de nuestro Santo Padre Gregorio Papa XVI, en forma de breve, á la carta del Emmo. dimitente, inserta en el acta consistorial.

"Al venerable hermano obispo Carlos príncipe Odescalchi.

"Venerable hermano: salud y bendicion apostólica.

"Con qué ánimo hemos leido tu carta del 22 de Noviembre, ninguno mas fácilmente puede juzgarlo que tú mismo. Tú sabes con cuanto disgusto te hemos oido en muchas ocasiones las reiteradas demandas que nos repites en tu carta, y cuanto te hemos exhortado á examinar detenidamente lo que debe hacerse en asunto de tanta entidad, y tan grave y penoso para Nos y para los venerables hermanos cardenales; porque si desde luego quedamos privados de las claras luces de tu inteligencia y de las dotes de tu ánimo, el conocimiento en las letras, la piedad, la integridad de costumbres, todas las virtudes de un personage colocado en un puesto elevado del Santuario, reunidas en tí por don especial de la misericordia divina, no podemos sino con suma pena, considerarnos privados de tan gran ornamento del Senado apostólico. Esto no obstante, como te esplicas de tal modo, y fundas tu instancia con tales razones, no hemos podido menos de persuadirnos que no podemos resistir pos mas largo tiempo á tus deseos.

"Por tanto, axaminadas las cosas que expones, es decir, la atentísima y larga ponderacion hecha por tí, los pareceres de los hombres piadosos y prudentes con quienes has consultado, las grandísimas angustias que te molestan, como por resistirte á la ya maniefista voluntad de Dios, y principalmente las incesantes y ardientes plegarias, con las cuales protestas haber implorado la lus y ayuda del Espíritu Santo, dejando aparte cualquier motivo de humano afecto, nos hemos decidido finalmente, habiendo convocado en este mismo dia la reunion de nuestros venerables hermanos, á declarar que no parece que debamos desaprobar la resolucion tomada por tí, y que por esto admitimos la cesion hecha por tí espontáneamente, y te damos la facultad de renunciar el cardenalato, con el cual merecidamente el 10 de Marzo de 1823 te habia condecorado Pio VII, nuestro predecesor, de feliz memoria, y te permitimos que haciendo dimision de los derechos del obispado Sabino, el ministerio de vicario nuestro general, el gran priorato de la órden de Malta en Roma, y todas las dignidades eclesiásticas, y cualesquiera otra especie de encargos, redu-

cido á la condicion de hombre privado, abraces, como lo deseas, el instituto de la Compañía de Jesus. Ve pues adonde Dios te llama, para servir el resto de tu vida al mismo á quien has servido fielmente hasta ahora, enseñándote él propio sus vias, segun lo tenemos por cierto; y con toda especie de oraciones y súplicas, ruega en todo tiempo por Nos y per la santa Iglesia, cuyo gobierno, por los inescrutables juicios de la divina Providencia, ha sido confiado á nuestra debilidad en estos tiempos tan calamitosos.

"Asi que, Nos confiamos mucho en tus oraciones, sin dudar un punto de que aunque vistiendo otro hábito conservarás siempre en lo sucesivo, con respecto á Nos y á esta Silla Apostólica, aquella mente, aquel empeño y aquella aficion misma que has mostrado hasta ahora. El Padre pues de las misericordias y Dios de todos los consuelos te conceda que libre ya de todo cuidado y afan camines de virtud en virtud, y disfrutes de la abundancia de la paz y el gozo en el Espíritu Santo, hasta que se cumpla tu gozo entre aquellos que abiendo abandonado todas las cosas y abrazando espontáneamente la cruz de Cristo le siguieron llevándola constantemente.

"Y en auspicio de la divina ayuda y prenda de nuestro paternal y particular afecto te damos, venerable hermano, la apostólica bendicion.

"Dado en Roma, cabe San Pedro y sellado con el anillo del Pescador, á 30 de Noviembre de 1838, el octavo de nuestro pontificado."

—

—Se estaba esperando en Roma el 27 de Enero al Príncipe Real de Baviera, quien ocupará la villa de Malta que pertenece á su padre. El Principe indio Sombre hace inmensos gastos para preparar un servicio religioso solemne en memoria de su abuela la Princesa Begam de Sirdanah; la iglesia de San Carlos Borromeo ha sido puesta à la disposicion del Príncipe. Su abuela (de orígen frances) era muy rica y ha legado por testamento 60,000 scudi al Papa, con condicion que el Santo Padre en persona diria una misa para el descanso de su alma.

—El Cardenal Fesch, cuya muerte se ha anunciado varias veces, está convaleciente; ha podido recibir las visitas de muchos estrangeros,

(*Gazette d'Ausbourg.*)

—La *Mode*, diario legitimista, publica el artículo siguiente:

Se nos escribe de Nápoles: en fin han lucido dias de dicha y de júbilo para la que ha sufrido tanto. Madama la Duquesa de Berry ha llegado á Nápoles el 20 de Enero. Apenas se habia apeado del coche, S. A. R. queria ir á abrazar á su augusto hermano, cuando el Rey en persona fué á su encuentro con toda su familia. Así el amor fraternal se sobreponia á la etiqueta pàra ir á dar los parabienes á la madre de Henrique de Borbon. En todo el tránsito se han tributado á la Duquesa los mayores honores. ¿Por qué pasa todo eso fuera de la Francia?

El mismo dia llegó á Nápoles el Príncipe imperial de Rusia. El 22 los dos ilustres viajeros han comido con el Rey. A la noche hubo una gran funcion en el teatro de San Carlos y al dia siguiente un baile en el palacio. Se asegura que en el mes de Mayo Henrique de Borbon vendrá á ver á su madre, á conocer la familia Real de Nápoles y viajar en Sicilia. Desde el dia de su llegada à su palacio de *Chiatamone*, situado á la orilla del mar, madama recibe los homenages mas finos de toda la ciudad; el cuerpo diplomático y S. A. I. el Gran Duque de Rusia han venido á hacerle la corte. La Condesa de Meffrey ha vuelto á ocupar su destino cerca de madama.

—En el almanaque de la corte de Viena figuran el Duque de Angouleme entre las gran cruces de Maria Teresa, con el título de S. A. R.. Luis Antonio de Borbon, Conde del Maine, y madama la Duquesa de Berry bajo el título de Condesa de Rosny, viuda del Duque de Berry, entre las damas de la órden de la estrella.

(*La Chronique.*)

—

INDIA ORIENTAL.

—

Calcuta, 18 *de Setiembre de* 1839.

No tengo mas tiempo que para decir á Vdes. que en consecuencia de los serios acontecimientos ocurridos ultimamente en Oriente, y particularmente el sitio de Herat por el Shah de Persia, el Gobernador General de la India se halla ácia las fronteras de Lahorre, se adelantan fuerzas considerables, se adelantan con intencion decidida de ocupar el Afgamistan. Si se verifica esta ocupacion, será un suceso de la mayor importancia para el Oriente, siendo aquel vasto, montañoso é incivilizado pais la única barrera que separa la India de la Persia, los rusos de los ingleses.

Idem, 17 *de Octubre.*

A lo que dije á Vdes. en mi última de 18 del pasado no tengo mas que añadir sino que corre la voz de que Herat se ha rendido al Shah de Persia; que el General en Gefe de la espedicion del Afgamistan pide, segun parece, un refuerzo de 12,000 hombres á los 30 mil que se han puesto bajo sus órdenes; que es sumamente verosimil una declaracion de guerra con el imperio de Birman y otra con el distrito de Napul, para los cuales se estan haciendo preparativos. De modo que el gobierno de la India tendrá que sostener tres luchas á un tiempo, sin contar la posibilidad de un rompimiento con el Egipto que no deja de temerse. El imperio de Birman parece despreciable á los ojos de los ingleses; pero no asi el estado de Napul situado al Noroeste de la India en las vertientes del Himalaya. Este montañoso distrito está habitado por los gurkhas, tribus belicosas que han añadido á su bravura personal el conocimiento del arte militar, y á imitacion de las tropas inglesas han organizado batallones de excelente infantería ligera. En la última lid con los gurkhas, el gobierno tuvo mucho que trabajar antes de poderles imponer la paz, y ahora no le dan poco que pensar. En efecto las montañas de Napul pueden venir á ser una Navarra para la India.

Entre los oficiales ingleses hay muchos que son de opinion de que el gobierno de esta colonia no está preparado para sostener tres guerras de tanta importancia en tan opuestos y lejanos puntos. Habiendo estado poco tiempo en Malabar, y haciendo apenas un mes que me hallo en Bengala, no me atrevo á formar por mí mismo presagio alguno de los graves sucesos que se preparan. Por cuanto yo puedo juzgar, los habitantes de la India estan contentos con el dominio ingles en cuanto al órden que saben mantener, y á la administracion de la *justicia;* pero se quejan mucho de las inmensas contribuciones que tienen que satisfacer. En efecto, estas ascienden á unos 2,400 millones de reales, suma exorbitante si se considera que un hombre puede vivir en la India con 15 ó 20 maravedis al dia. Pero una insurreccion popular no parece un riesgo por ningun estilo inminente. Antes de todo falta la union. El pueblo indio se divide en cuatro castas, y dos individuos de distinta casta se creen tan estraños entre sí como un aleman y un italiano. A esta consideracion se debe añadir que una parte respetable de la poblacion, particularmente rica, es musulmana y forma una sociedad enteramente aparte. Los habitantes de la India estan acostumbrados desde muchos años á vivir bajo el yugo de una dominacion estrangera. Casi siempre se han batido para defender á sus señores, y ademas la ignorancia es crasa y general. De todas estas circunstancias nace la ausencia absoluta de todo espíritu de patriotismo é independencia, y la imposibilidad de una insurreccion nacional.

Las tropas, conocidas bajo el nombre de fipayos, estan mandadas por gefes ingleses, y compuestas de indios de todas castas y mahometanos, que se presentan voluntariamente al servicio. Estan perfectamente organizados y disciplinados; viven contentos en la profesion que han escogido, y sin opinion, sin union, sin patria, no hay que dudar de su fidelidad en tanto que reciban su paga, y tal vez algunos meses mas.

El gobierno va á abrir un empréstito de 15 millones de libras esterlinas para sufragar á los gastos de la guerra del Este; y estos en mi sentir, quedarán para siempre al cargo de la Gran Bretaña, porque aun suponiendo un completo triunfo, ni el Afgamistan ni la Persia tienen *la posibilidad* de pagarlo; y ya será mucho, si el primero de estos paises mantiene las tropas que tendrán que emplearse en su ocupacion. Todo esto, á mi parecer, está calculado, pues la Rusia, que en la actualidad trata de inflamar el Oriente con sus intrigas, piensa, y tal vez piensa bien, que los empréstitos han de matar á la Inglaterra.

—

INGLATERRA.

—

El 16 de Febrero la Reina Victoria daba un paseo á caballo con algunas personas de su comitiva. Cuando llegó á Old-oak Common, S. M. manifestó el deseo de volver á su palacio por el camino de Hanow; pero la lluvia caia con tanta fuerza que creyeron los de la comitiva que seria muy dificil. Se decidieron pues, para abreviar el camino, á atravesar una pradera de la propiedad del Sr. Tubbs, magistrado del condado, pero este se negó á permitírselo, y la Reina tuvo que dar una vuelta muy larga. Se le hizo presente al Sr. M. R. Tubbs que era á su soberana, à quien habia negado el pasar por medio de su pradera; él contestó que lo ignoraba, y que aunque lo hubiese sabido, no hubiera procedido de otro modo.

(*Morning-Post.*)

Se escribe de Londres:

"El médico Sir Southerwood-Smith, de nuestra ciudad, á quien Jeremie Bentham (muerto en 1832) ha legado su cuerpo, ha compuesto y acaba de esponer al público una estátua de este célebre filósofo, que sin duda es la única en su clase. Despues de recibido el cuerpo de Bentham, el Sr. Southerwood separó la cabeza del tronco y la embalsamó segun el modo usitado entre los habitantes de las islas del mar del sur, y que conserva intactas las facciones. Despues de haber echado la cabeza en un molde, ha sacado en yeso el pelo largo y flotante de Jeremie Bentham enteramente parecido, la puso en el esqueleto que ha adornado con los vestidos que llevaba cuando murió. Esta estàtua estraña està sentada en una silla poltrona con un sombrero de alas anchas en la cabeza el mismo que usaba Bentham, con la mano izquierda en la rodilla, llevando en la derecha un *Bambou* con pomo de oro que llevaba en los últimos dias de su vida. La estátua se halla encerrada en un armario que tiene por puerta un espejo de cuerpo entero.

(*Le Temps.*)

—

MARTINICA.

—

El Gobernador de la Martinica, por decreto del 11 de Enero y de resultas del desastre que acaba de sufrir esta desventurada colonia, ha autorizado hasta nueva órden, la importacion de los renglones que siguen, exentos de los derechos de aduana y de navegacion con tal que el cargamento se componga de las tres cuartas partes de dichos objetos, à saber: harina de trigo, carne de vaca salada, madera, tablas de construccion, herramientas y clavos para construir.

(*Le Moniteur.*)

—

NAVEGACION POR EL VAPOR CON LA AMÉRICA MERIDIONAL.

—

Un memorial que cuenta entre las firmas que lo cubren la de los Sres. *Barring, Gladstone, Rothschild* y un gran número de otros que pertenecen à las primeras casas del banco, del comercio y de las manufacturas acaba de ser presentado en la tesorería para pedir la autorizacion de establecer una línea mensual de paquetes de vapor que saldrán de Falmout para Madera, Canarias, Islas de Cabo Verde, Fernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

El establecimiento de paquetes que hoy existe es tan irregular que con los puertos de Fernambuco y de Bahia, solamente se puede comunicar seis veces en el año; los vientos y las corrientes impiden los buques de vela de tocar en estos puertos, menos en unos meses del año. El viage de Inglaterra á Rio Janeiro regular es de 56 dias y la vuelta de 74, mientras que comparándolo con la velocidad con que el *Great Western* atraviesa el oceano en mares menos favorables, se vé que se podrian ahorrar segun todas las probabilidades las dos terceras partes de este tiempo. Hoy dia cuestan 40,000 libras esterlinas estos paquetes tan pesados; y con igual suma se encontrarian sin duda compañías que establecerian 12 buques de vapor por año de primera clase con la ida y vuelta.

(*Jornal do Comercio del* 13 *de Abril.*)

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Razon del despacho de causas por el Superior Tribunal de Justicia, en el próximo pasado mes de Mayo.

—

CIVILES VISTAS Y RESUELTAS.

El apoderado de D. Gerónimo Castillo con D. Juan Carlos Barata, sobre subplantacion de unas declaraciones.

Salió la resolucion de la causa de D. Juan Appleyard con D. Manuel Fontana, sobre entrega de una finca.

Idem idem de la causa de Da. Josefa Leonardo con D. Manuel de las Nieves Romero, sobre propiedad de unos terrenos.

El Dr. D. Alejo Castex con D. Patricio Lynch sobre reposicion de unos mojones.

D. Manuel Caballero á nombre de D. Juan Picaza con D. Juan Pardo y D. Wenceslao Guarne, sobre una parte de herencia.

El Defensor General de Pobres por la parda Ventura con D. Juan Francisco Tarragona, amo de esta sobre su libertad—á nuevo trámite.

D. Juan G. Smith con D. José Ignacio Garmendia sobre una rifa. Informó *in voce* el abogado de este Dr. D. Juan Antonio Sarachaga.

D. Estevan Garrido con D. Vicente Garate, sobre una liquidacion.

D. Luis Amadeo con D. Santiago Amarilla, sobre el desglose de una letra para que corra por separado de los autos que siguen.

D. José Erezcano con Da. Candelaria Somellera, sobre traslacion de una hipoteca—á nuevo trámite.

D. Pascual Cernadas con D. Pedro Pascual Sanchez, sobre propiedad de una casa.

Da. Dorotea Nuñez con el Dr. D. Domingo Guzman, apoderado de D. Miguel Cajaraville, sobre alimentos—á nuevo trámite.

D. Enrique Bechted con D. Juan Pancrazi, sobre cobro.

D. Alejo Mongeau con D. Blas Despouy, sobre cobro.

IDEM VISTAS Y AL PUNTO.

D. Manuel Bustos con Da. Justa Rodriguez, su esposa, sobre entrega de una hija de ambos.

Da. Juana Morales con D. Joaquin Bahia, sobre restitucion del término probatorio en los autos que sigue. Informó *in voce* el abogado de aquella Dr. D. Juan Andres Ferrera.

Da. Rita Mancilla con D. Juan José Martinez Fontes, sobre retracto.

ARTICULOS VISTOS Y RESUELTOS.

El Dr. D. José Roque Perez, para que se le señale dia para su exámen de Abogado.

D. Toribio Luzuriaga, pidiendo se devuelvan los autos que sigue con su hermano D. Manuel, á primera instancia.

Da. Ignacia Lopez Camelo, interponiendo recurso extraordinario en los autos con Da. Mercedes Moreno, sobre cobro.

Declaratoria de pobreza para litigar á Da. Juana Ochandategui.

Idem idem á D. Eleuterio de Jesus.

Informacion de pobreza para litigar de D. José Vivas—á nuevo trámite.

Idem idem de Da. Josefa Piran, id.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 861. **Cuenta de la Tesorería General del Sàbado 1.° de Junio de 1839.**

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Fondos públi. del Gob. en el Créd. Publico	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.	Créd. liquidados con Fondos Públicos.
ENTRADA.										
Existencia de ayer 31 de Mayo	523,362 6½	5 3¾	400,607 5	8,588	498,136 2¾	4,000,000	1,704,100	4,419,600	1,627,236 ¼	
Contribucion Directa sobre billetes de Tesoreria segun la ley	394									
Trasladados de Receptoria	6,033 1	" " "	10,966 7							
	529,789 7½	5 3¾	411,574 4	8,588	498,136 2¾	4,000,000	1,704,100	4,419,600	1,627,236 ¼	
SALIDA.										
Billetes renovados	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	197,100			
Premio	9,508 4									
Al General D. M. Corbalan, por haberes de la Division Oriental	31,964									
Al mismo por haberes de Mayo del Escuadron Dragones de Nueva Creacion	4,974									
Al Administrador de la Chacarita por manutencion de indios y cautivos en Enero y Febrero	2,300									
Al mismo por id. en Marzo y Abril	2,200									
A D. Simon Pereira como apoderado de D. M. J. Guerrico.										
Por yeguas	25,210									
Por idem	7,125									
Por conduccion de reces	2,324									
Por idem id.	3,388									
Por idem id.	312									
Por idem id.	3,996									
Al carretillero Mateo Castañer, por un viage	10									
A los médicos D. Pedro Ortiz y D. Sixto Laspiur nombrados para los Fuertes Federacion y Bahia Blanca	1,600									
Al Inspector de Escuelas por alquileres de la de San Nicolas	1,500									
A D. Alvaro Riestra, por papel	42									
Existencia que queda hoy	433,336 3½	5 3¾	411,574 4	8,588	498,136 2¾	4,000,000	1,507,000	4,419,600	1,627,236 ¼	
	529,789 7	5 3¾	411,574 4	8,588	498,136 2¾	4,000,000	1,704,100	4,419,600	1,627,236 ¼	

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

N.° 862. **Cuenta de la Receptoría General del Sàbado 1.° de Junio de 1839.**

DEBE.	*mon. corrien.*	*metál.*	*Letras.*	*Fondos públicos.*	*Fond. para devolucion.*	*Deuda clasificada.*
Existencia de ayer	851 6½	24 2½	9,982 3	9,120	92,976 1½	
Entrada	225 1	" "	984 4			
Salida	" " "					
Puerto	373 5					
Contribucion	192 1					
Pregoneria	4,706 1					
Comisos	735					
Enfiteusis	351 3½	" "	" " " "	" " " "	" " "	351 3½
	7,435 2	24 2½	10,966 7	9,120	92,976 1½	351 3½

HABER.	*Mon. corrien.*	*metáli.*	*Letras.*	*Fondos Públicos*	*Fond para devolucion.*	*Deuda clasificada.*
A la Tesoreria General	6,033 1	" "	10,966 7			
Existencia de comisos	735					
Existencia del estado	667 1	24 2½	" " " "	9,120	92,976 1½	351 3½
	7,435 2	24 2½	10,966 7	9,120	92,976 1½	351 3½

Buenos Aires, Junio 1. de 1839.

V. B.—*BERNAL.* *ALBARRACIN.* Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—*BOZO.*

Instancia para declaratoria de pobreza del tutor de las menores Da. Josefa y Da. María Correas—en substanciacion.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.

Calleja.—Escobar.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 1°.

DE HOMBRES.

Entraron	0
Salieron	2
Muertos	1
Existentes	93

ESPECIES METALICAS.

JUNIO 3.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de rostro	249			
——Pátrias	248			
Pesos fuertes	14	6		
——Pátrios	14	6		
——Patacones	14	6		
Macuquino la de cordon	14	4		
Cortada (no hay)				
Fondos public. del 6	56			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. 3¾ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 31.
3.ª PUBLICACION.

D. Tomas Sarmiento, con tropa de arrea,	San Juan
Anacleto Viscarra, 4 peones,	Córdoba

DIA 1.°
2.ª PUBLICACION.

D. Martin Perfumo,	Rio Janeiro
Santiago Augereau,	id.
Gerónimo Crum,	id.
José Villanueva,	Santa-Fé
Eusebio Diaz, con tropa de arria, despachada por D. Gervacio Castro,	San Juan

DIA 3.
1.ª PUBLICACION.

D. Herique S. Jean,	Rio Janeiro
José I. Murga, con tropa de carretas despachada por D. Manuel Alcorta,	Santa Fé
Gerónimo Moyano, con arria,	San Juan

MARITIMA.

SALIDA.

Corbeta de guerra francesa *Ariane,* para Montevideo.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

9.ª FUNCION DE LA 2.ª TEMPORADA.

El Martes 4 de Junio de 1839.

La comedia clásica en tres actos, composicion de Rodriguez de Arellano, bajo el título de—

EL PINTOR FINGIDO.

Dará fin con un chistoso—

SAINETE.

Dará principio á las siete.

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

Una Chacra que dista tres leguas, en el partido de la Matanza, en terrenos de D. Justo Villegas, con cinco piezas, pozo de valde y un corral de posteria de tala. El que se interese por ella ocurra á la calle de la Esmeralda núm. 38, de las 7 de la mañana á las 9, y á la tarde de las 3 á las 5.

j 3 4p

¡Viva la Federacion!

AVISO JUDICIAL.

En las tardes de los dias 4, 5 y 6 del corriente mes, bajo las galerias de la casa de Justicia y por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, se ha de hacer almonedas y remate en la última de ellas de una casa quinta perteneciente al finado D. José Chamorro, situada en la calle de Charcas cuartel núm. 42, compuesta de 262 y media varas de frente al Sud, con 70 de fondo, retasada últimamente en 3,809 pesos 7 reales. Quien se interese en ella ocurriendo a la oficina del que subscribe se le franquearán las tasaciones. Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.

j3 3p *MOGROVEJO.*

AVISO.

Se vende ó se dá á medias la Botica de Gallardo, calle del Perú número 101.

j 3 4p

Aviso.

SE VENDE un poncho de paño azul muy grande, y una chapona de idem. En la calle de Potosí número 77, darán razon.

j 3 4p

Se vende

Una casa situada á tres cuadras y media del Jardin Argentino para la Recoleta, enfrente de la quinta del Sr. Gefe de Policía, única casa blanqueada en la cuadra, y en linea á la calle. Para tratar allí mismo hallarán al dueño.

j 3 4p

Se compra

Un liberto de 12 á 15 años de edad, ó se conchava uno bajo contrata. Ocúrrase al número 5, calle de la Universidad ó al número 27.

j 3 5p

Se necesitan

Varios operarios buenos boteros, y para zapatos de hombre y de senora. Ocurrase á la calle del Perú número 68.

j 3 6s

Se ha huido

Un negro llamado Mariaño, medio zambo, robusto, de edad de unos 30 años, con una señal á lo largo sobre la punta de la nariz; es alto y grueso. Quien lo entregue en la calle del Restaurador número 168, será bien gratificado.

j 3 4p

¡Viva la Federacion!

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, en las tardes de los dias diez, once y doce del corriente mes en las galerias bajas de la Casa de Justicia, es han de hacer almonedas y remate de una casa de la propiedad de Da. Mercedes Seguí situada en la calle de la Reconquista, sañalada con el núm. 156, edificada en terreno de 17 y media varas de frente al Oeste, con cincuenta y tres de fondo, tasada en la cantidad de treinta y seis mil ciento diez y seis pesos seis y cuartillo reales moneda corriente; cuyas tasaciones se hallan de manifiesto en la oficina á cargo del que subscribe; y se ha de rematar para pago de acreedores.

Buenos Aires, Junio 3 de 1839.

j3 3p *LLAMES.*

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso interesante.

SE necesita comprar un Florete vaina de suela con su correspondiente cinturon y que esté en buen uso. La persona que tenga alguno y quiera venderlo puede ocurrir al núm. 39, en la Alameda.

jn3 6p

SE FLETA

Para San Pedro, Baradero y San Nicolas,

Una tropa de carretas, que admite carga á precio muy cómodo, en la calle de las Piedras número 205.

jn3 1p

Se necesita

EL Diccionario Frances y Español por Taboada. Quien lo quiera vender ocurra á esta imprenta donde darán razon del comprador.

j3 3p

SE VENDE

A las inmediaciones de la Recoleta una Quinta de una cuadra en cuadro. Su dueña Doña María Josefa Lalinde de Vega, vive en la misma Quinta, con quien se podrá tratar.

jn3 3p

Leña de Tala,

DE superior calidad y buen tamaño, se venden 100 ó mas carretadas en partidas que sean convenientes á los compradores. Las que serán conducidas á su casa, ocurriendo á la calle del 25 de Mayo número 54, ó á la calle de la Reconquista núm. 7.

jn3 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Crédito Público.

EL encargado de la Amortizacion de Fondos en el presente mes lo hace saber á los Sres. Capitalistas que quieran venderlos, á cuyo objeto pueden concurrir el Viérnes 7 del corriente al núm. 77, calle de la Paz, desde las 12 á las 3 de la tarde.

j 3

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Martes 4 de Junio á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mejor postura, los siguientes efectos—

Zarazas de varias calidades y gusto, id. listadas,
Pañuelos floreados,
Id. de medio reboso para niñas,
Id. " guarda de color de manos,
Beyetas fajuelas y de pellon y otros efectos.
Un surtido de paños finos

POR EL MISMO.

En la Pulpería calle del Tucuman núm. 220, de San Nicolas dos cuadras al Norte, esquina conocida por de Ceballos.

El Miercoles 5 del corriente á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, los siguientes artículos—

Bebidas de varias clases,
Yerba parnaguá y misionera,
Azucar terciada y blanca,
Tabaco, arroz, pimienta,
Café, almidon, vino de Burdeos,
Papel blanco y de estraza,
Grasa, maiz, velas,
Leña blanca y en rama,
Botellas y medios frascos,
Y varias otras menudencias pertenecientes á dicha pulpería que se manifestarán á la hora indicada.

POR EL MISMO.

En el bajo de la Alameda corralon de maderas de Brown.

El Jueves 6 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mejor postura los artículos siguientes—

Tablones y tablas de varias clases,
Tirantes y tirantillos,
Un techo grande para corredor,
Una partida postes de calle,
Herramienta de carpintero y otros artículos &c.,
Asi mismo se han de rematar—
Dos botes con velas y remos,
Anclas, cabos usados &c.

POR J. J. ARRIOLA.

DE MUEBLES.

El Martes 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana en la calle de Méjico al lado del núm. 9, por tener su dueño que trasladarse, se rematarán precisamente á la mejor postura las existencias siguientes, una docena sillas de esterilla norte americanas, una mesa redonda de caoba para sala, dos pares dichas de arrimo, espejos, otra mesa redonda de id. con piedra mármol muy fina, cómodas, una carpeta punzó adamascada grande de superior calidad, dichas de ule con labores de colores, un par candeleros de platina finos hechura moderna, vasos de cristal, copitas, botellas para vino, palanganas y jarras azules, candeleros y brazeros de metal, tasas, platillos y posillos para té &c, lebrillos de cataluña, fuentes de loza, batess, cucharas de metal inglesas, planchas para ropa, una guitarra fina de buenas voces, cuerdas y bordonas finas, dulceras y saleros de cristal, un cajon con 3 docenas vino de oporto superior, 25 botijuelas de aceite de comer, y otros varios artículos y útiles para uso de casa, 1 atril para música, 1 flauta, 1 brocamelia y otras varias plantas.

POR EL MISMO.

El Miércoles 5 de Junio, en la calle del Parque núm. 133, á las 11 en punto de la mañana, se efectuará el remate á la mejor postura, por lotes de 50 cajones y vacijas de diferentes plantas de gusto, que quedaron pendientes del remate anterior por falta de tiempo.

Igualmente se rematarán—1 cómoda, 1 alacena, 1 cajita, 1 estufa, algunas sillas, mesas de arrimo, 2 espejos, 1 par de espuelas de plata y un par de estribos id.

POR EL MISMO.

Reconquista núm. 14.

Pinturas en aceite superiores.

El Jueves 6 del corriente, á las 11 en punto de la mañana para liquidacion de factura, y por cuenta de quien perteneciere, se rematará precisamente á la mejor postura en lotes manuables una partida de pinturas con aceite en barrilitos de colores selectos, 6 barricas caoba en polvo de lo mas superior, como 400 libras lacarrosa, 200 id. verde en polvo, 100 id. amarilla id., 500 id. litargirio, 30 id. goma copal, como 100 galones aceite linaza, y como 4,000 libras de albayalde, 300 galones de agua-raz, 50 docenas pinceles y otras varias especies.

AVISOS.

Aviso interesante.

EN el almacen por mayor calle de Maipú núm. 40, conocido por de *D. José Pondal*, se encuentra á venta *lenteja* chica, a tres pesos arroba. j 1 4p

AVISO.

En la calle del 25 de Mayo núm. 129, hay una criada que se vende en la cantidad de mil docientos pesos moneda corriente. El que se interese por ella puede ocúrrir á dicha casa donde podrá verla.— Se precisa en la misma casa una conchavada para cocinera. jn1 4p

OTOÑO,

Tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísicos é hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos. evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ó lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlático, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre, ó vómito por crudezas de estómago, mal venéreo &c., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con EDUARDO SALAS, hallarán remedio para sus males en la calle de Cangallo número 498, de la Plaza nueva ó de las Artes siete y média cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino. jn1 8p

Gratificacion DE 50 PESOS.

SE ha desaparecido el Miércoles 29 del pasado de la Quinta que fue del Dr. D. Juan José Paso, en San José de Flores, una yunta de bueyes, el uno osco colorado y el otro barroso, con las marcas siguientes—En la pierna izquierda la figura de un número 5 con una S tendida al reves en la parte superior que hace la cifra de un 3, y 5 en un solo número, y corresponde á D. Donato Zavala á quien fueron comprados, y sobre las costillas del mismo lado la marca de la Estancia de D. Joaquin de Achaval en Fontezuelas, que es una B con vuelta abajo y una E salida del mismo palo de la B.—La persona que entregue estos animales en la espresada Quinta recibirá en la casa número 53 calle de la Catedral la gratificacion ofertada, donde tambien pueden presentarlos. jn 1, 3p

☞ *Desea acomodarse*

UN mozo para cualquier negocio; pero prefiere el campo, tiene buenas aptitudes para mayordomo. Ocúrrase á la calle del Cerrito núm. 254, donde darán razon. j 1 4p

Quinta para alquilar.

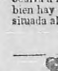

Se desea dar en arrendamiento una casa de bastante comodidad, con una quinta en terreno de una cuadra cuadrada, cercada de pared de material, mucha arboleda y estensos parrales, situada en la Plazuela de la Recoleta. Quien se interese ocurra á la calle de la Universidad núm. 30: en donde tambien hay para alquilar una casita con dos cuartos á la calle, situada al costado del mercado y frente al Consulado. m28 3n

Se vende

Una criada en 830 pesos, en la calle de la Universidad número 80. m31 1p

Se necesita

UNA conchavada para el servicio de un matrimonio en la calle de la Victoria número 170. m31 5p

SE COMPRA

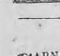

Una casa como del valor de 10,000 á 15,000 ps. El que la tenga ocurra al corralon de maderas Plaza de Monserrat núm. 107, donde encontrará con quien tratar. m 31 3n

Interesante.

CARNE DE MEMBRILLO superior, se vende á 20 rs. libra en la Confiteria del Café conocido por de Marcos, esquina del Colegio. m31 4s

¡ VIVA LA FEDERACION!

Departamento General de Policía.

LOS apoderados de los Jueces de Paz de Campaña, pueden ocurrir desde el dia de mañana á recibir los haberes correspondientes al presente mes.
Buenos Aires, Mayo 31 de 1839.
Pedro Romero.

Quinta en venta.

LA que está situada en la calle del Parque á 25 cuadras de la Plaza de la Victoria, y como á tres del Mercado del Oeste, ó antiguos corrales de Miserere; su precio son 4,000 pesos corrientes. Ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 88. m31 4s

Busca acomodo,

UN moreno jóven, bien sea para mucamo ó cocinero. Quien lo necesite ocurra á la calle de Representantes núm. 52. m31 3p

Para portero.

UN hombre de edad madura y sin familia, con buenas aptitudes para portero, y qûe podrá proporcionar buenos informes desea hallar colocacion. Quien lo necesite ocurra á la calle de la Piedad núm. 325. m31 3p

☞ *Aviso.*

EL Miércoles 28 á la noche se perdió un sarcillo de diamantes. El que lo haya encontrado lo entregará en la calle de Federacion núm. 74, y se le gratificará. m 31 5p

AL PUBLICO.

DESEOSO de dar una satisfaccion á D. Pedro Cadelago tan pública como ha sido lo ofensa que le inferí. poniendo su retrato circundado de animales feroces á la espectacion pública, declaro que si cometí aquella ofensa fué en venganza de ciertas especies agraviantes á mi honor que se me refirieron, atribuyendoselas falsamente á Cadelago. Despues que se han desmentido estas, y aun sucediendo asi que Cadelago ha usado de la generosidad de desistir de las acciones que promovió contra mi, tributando el homenage debido á su proceder, le doy por él las mas espresivas gracias, y para satisfaccion y repacion del agravio que le hice, presento al público esta espontanea manifestacion hecha á satisfaccion de D. Pedro Cadelago. Buenos Aires, Mayo 28 de 1839.
Pascual Denegri.

☞ *Interesante.* ☜

EN la calle de Suipacha número 142, se necesitan hiladeras de algodon. Las que quieran ocuparse en hilar pavilo pueden ocurrir á dicha casa, donde previa recomendacion se les pagará á buen precio. m29 2n

Aviso interesante.

Se vende un Criado de 35 años de edad, de buena salud y sin vicios conocidos, posee muy bien el oficio de carpinteria en obra blanca, y es apto para todo servicio. Ocúrrase calle de la Reconquista núm. 147. m29 4p

Ama de Leche.

SE necesita una para criar un niño: puede ocurrir á la calle de la Piedad núm. 63. m29 3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso del Consulado.

POR disposicion de los Señores del Tribunal de Comercio se cita y convoca á los acreedores de la casa fallida que giraba en esta Plaza con la denominacion de GUILLERMO Y JUAN BLACK, para que el dia siete del entrante Junio á las doce de la mañana concurran á su sala de despacho á fin de instruirles del estado de este concurso, segun el que presentan sus Síndicos, y proceder con su conocimiento á efectuar el dividendo que estos ofrecen.
Buenos Aires, Mayo 29 de 1839.
Faustino Ortiz de Oroño,
m29— Escribano del Consulado.

¡Viva la Federacion!

AVISO DE LA POLICIA.

RIFA.

LAS personas que hayan sacado suerte en las rifas de las Fiestas Mayas, y aun no hayan ocurrido por ellas, pueden verificarlo con la correspondiente cedulilla hasta el Lunes próximo 3 de Junio inclusive y le serán entregadas.
Buenos Aires, 27 del mes de América de 1839.

Aviso al Público.

EN la calle de la Federacion una y media cuadra de la Plaza, tienda de D. Angel Alvarez, se venden zarazas á 1 peso; camisetas de lana finas; fresadones y otros varios géneros. Y en la calle de la Victoria núm. 182 se venden 16 tirantes. m28 4p

¡Gratificacion!

SE dará una buena á quien diere noticia de un pañuelo de felpa de colores, que fué robado del Palco número 25, Teatro de la Victoria, en la noche del 26 del corriente mes. En esta Imprenta darán razon. m 28 3n

¡ VIVA LA FEDERACION!

Aviso al Público.

LA persona que quiera podar parras, y espurgar y plantar cualquier clase de árbol, si conviene, y que las parras dén bastantes uvas, como igualmente aumentarlas, y darles la fuerza que corresponde, hallarán un inteligente en esta materia, de quien darán razon en la calle de Belgrano número 172. m28 4p

☞ *Se vende*

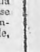

Una criada sana y sin vicios, sabe lavar, planchar y cocinar. En la calle de la Catedral núm. 172 encontrarán con quien tratar. m 28 4p

¡Ojo al aviso!

SE desea arrendar una chacra que no diste de la ciudad mas que dos leguas á la parte del Sud, y que tenga bastante campo como para poner un tambo—se harán proposiciones ventajosas al propietario.—Se necesita tambien una criada como del valor de 600 pesos. En la calle de las Piedras No. 250 se encontrará con quien tratar. m10—12p

Aviso.

SE venden cuatro ranchos, sus edificios de material, tres de ellos con techo de paja y el uno con techo de teja, su frente al Norte cincuenta y siete varas y su fondo sesenta y dos, todo cercado de pared con árboles frutales, cuyo terreno se halla de las cinco esquinas media cuadra para el hueco de Cabecitas, ó enfrente de la quinta del Dr. Ascola. Igualmente se vende plantas de naranjos frutales de 5 años para 6. En la calle de Santa Fé número 61 darán razon. m27 3n

Se necesita un Pastor

PARA cuidar ovejas finas, y un capataz para el mismo establecimiento. El que se interese por este acomodo puede ocurrir á la calle del Perú núm. 17, que encontrará con quien tratar. m27 4n

¡Viva la Federacion!

Habilitacion de Viudas y Pensionistas.

LAS pensionadas por lo Civil y Militar pueden ocurrir desde hoy á casa del Habilitado, por la que les corresponde del presente mes. Buenos Aires, Mayo 27 de 1839.
Joaquin Maria Ramiro.

AVISO

De la Capitanía del Puerto.

SE halla en esta Capitanía un palo que se ha encontrado; el que se considere con derecho á él puede presentarse en la Capitanía, que dando las señas le será entregado. m27 4p

Mucama.

SE desea encontrar una que tenga buenas recomendaciones. Ocúrrase á la calle de las Piedras núm. 163. m27 4p

Carbon.

SE venden unas pocas carretadas que deben llegar dentro de pocos dias. Ocúrrase á la calle de Venezuela número 68. m23 3n

Vinos embotellados en Europa

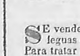

Hay de venta en Barricas de 4 docenas, de Jerez y Oporto, núm. 12, calle de la Universidad, casi tan barato en el dia como el carlon. Igualmente Té imperial y Negro—Azúcar candia—Dulces en almivar y otros renglones de la China, que para concluir factura se venden sin atender á las alteraciones actuales. m23 15p

Leña de Rama.

SE venden 200 ó mas carretadas rama de tala, como á tres leguas de la ciudad, en partidas al gusto del comprador. Para tratar ocúrrase calle del 25 de Mayo núm. 54. m24 4p

¡Viva la Federacion!

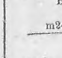

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana se ha de sacar en almonedas y remate en las galerías de la Casa de Justicia los dias 4, 5 y 6 del entrante Junio á las 4 de la tarde el terreno estancia perteneciente á la testamentaría de D. Alejos Matoso, situado en el partido del Baradero, de 2,035 varas y media de frente, tasado en 6,106 ps. cuatro reales moneda corriente.
Buenos Aires, Mayo 24 de 1839.
Teodoro Montaño,
m24 3p Escribano público y de número.

Ama de Leche.

SE ofrece una Ama de Leche de buenas recomendaciones, sin familia, para criar en su casa ó como gusten. La que la necesite se verá con ella calle de Potosí núm. 339. m23 4p

Aviso al Público.

EN la Plaza de Monserrat, calle del Restaurador Rosas número 123, en casa del Maestro LUIS BIAFORE; se encuentran Sanguijuelas de las grandes y medianas, que ninguno del arte las tiene; y las aplica á un precio moderado. Los Sres. que gusten ocuparlo pueden ocurrir á dicha casa que á cualesquiera hora lo encontrarán y serán servidos con la mayor prontitud y esmero. m23 4p

Doña Felipa Serrano,

QUE vive en la calle de Potosí al núm. 97, tiene algunas prendas sobre las que ha dado á sus dueños algunas partidas de dinero. Hallándose cumplidos los plazos estipulados, y estando la misma próxima á partir para la campaña á fines del presente mes, lo avisa á los señores dueños de dichas prendas, para que ocurran á recobrarlas, en la inteligencia de que concluido el mes, se presentará á los Sres. Jueces competentes, para pedir el remate de las mencionadas especies por cuenta de quienes pertenezca, para ser satisfecha de su haber. m23 15s

Interesante

A los que quieran asegurar su moneda en bienes raices.

A la distancia de tres y media ó cuatro leguas de esta ciudad, se ofrece en venta un establecimiento de campo, que entre los varios ramos de produccion tiene uno que dá mensualmente de setecientos á ochocientos pesos de renta. La estension del gran terreno, aguadas permanentes, montes, hacienda y demas existencias, será informado el que se interese por dicho establecimiento, ocurriendo á la calle del Buen Orden número 51, donde encontrará al interesado desde las 3 á las 5 de la tarde. Se recibirá en pago ganado de cualquier especie. En la misma casa se encontrará una corta partida de papas de buena calidad. m23 3p

AVISO.

SE dan cinco mil pesos á réditos, sobre hipoteca, en la calle de la Victoria núm. 156. m22 4p

Ojo al Baratillo.

EN la calle de la Universidad núm. 116 se venden los artículos siguientes:—
Terciopelo punzó superior, id. negro, y negro-azul, id. café,
Pañuelos de seda color oro, id. id. negro, id. id. punzó,
Dos pañuelos de espumilla bordados mui ricos,
Algunos pañuelos de seda y de gasilla usados,
Unos vestidos de algodon negro de un uso regular,
Un levita id., chálecos de casimir punzó con trensilla de oro.
Un chaleco de seda negro, algunos corbatines de seda,
Una faja de seda mordoré usada,
Unas cuantas docenas de piezas de cintas de algodon,
Unos fleces de seda morados como para poncho,
Medias de hilo blancas, id. de algodon negras,
Algunas docenas de lápices, peinetas de rulos de carei,
Unos buenos molinillos con graduacion para café,
Tinta de escribir, dos quinquees de una luz un poco usados,
Y otros varios artículos los cuales se darán á precios mui equitativos.
Igualmente se venderá una caja de cedro, mui bien doblada de fierro con sus tres llaves correspondientes. m22 3p

Aviso interesante

QUIEN hubiese dejado para componer una Capa de paño en la Sastrería que fué de Balan, calle de la Piedad, frente la Confitería de los Dos Suizos, dando las señas y el modo que trató por dicha compostura, pagando los gastos que se le abonaron al dicho sastre que salió para Montevideo. y este aviso, le será entregada calle de la Universidad núm. 116. Se previene que no ocurriendo á sacarla en el término de quince dias contados de esta fecha se venderá dicha Capa y no se abonará al dueño mas que el sobrante de los gastos. m22 3p

Gratificacion.

SE darán tres pesos por cada tomo de los siguientes, que han desaparecido de la casa calle de Belgrano núm, 208:

4	tomos	de D. Quijote, obra en castellano en 7 tomos.		
9	"	de Hermitaño en Provincia, frances	10	"
1	"	de Franco Hablador, "	2	"
2	"	de Hermitaño de la Guiana "	3	"
2	"	de Horacio (frances y latin)	4	"
7	"	de Hist.ª de Pedro el Grande "	1	"
2	"	de Historia Universal, castellano	2	"
1	"	de Wicor de Walkefield, ingles	1	"
1	"	de Viaje Sentimental, "	1	"
5	"	de Hermitaño de la Calzada de Artin, frances	5	"

Se avisa al que se haya apoderado de ellos tenga á bien devolverlos en esta Imprenta, mediante la gratificacion, pues siendo incompletos no pueden ser de utilidad. m22 3p

Se vende

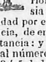

Un terreno para Estancia compuesto de 5,000 varas de frente y 9,000 de fondo, sobre el Arroyo de Pabon, jurisdiccion del Rosario de Santa-Fé, á 5 leguas del otro lado del Arroyo del Medio, de superiores pastos y aguadas.—Una Quinta frente la Iglesia de Recoletos, y se admitirá en pago casas en la ciudad por el todo ó por parte de este.—Un terreno para Estancia, de enfiteusis, de 12 leguas cuadradas, á 75 leguas de distancia: y algunos mas en distintas direcciones. Ocurriendo al número 61, calle de Corrientes, de 8 á 11 de la mañana, de 3 á 5 de la tarde y despues de Oraciones. m22 2p

TACHOS,

SE de desean comprar para derretir sebo y para jabon. En esta Imprenta darán razon. m21 3p

☞ *Interesante.*

SE alquila ó se vende una Barraca de un hermoso terreno con frente al Este en el punto mas central de la ciudad, calle del Cerrito núm. 14; tiene buenas habitaciones, un hermoso corredor y demas otras comodidades. Para tratar ocúrrase á la calle de la Paz núm. 106. m22 15p

Aviso nuevo.

UN español de edad madura, muy antiguo en el pais, viudo de 19 años, sin obligaciones, pues aunque tiene hijos de su legitimo matrimonio todos son emancipados y ninguno depende de él, de crédito, honradez y aptitud en los gremios de pulpería, panadería, café y fonda; tiene un criado propio de la edad de 16 años, de todo servicio y regular cocinero, y aunque lo tiene conchavado en una casa particular quiere tenerlo á su lado para evitar que no se envicie. El que los necesite ocurra á la calle de Méjico núm. 73; tambien puede ocurrir á la calle de Belgrano número 178, en donde le darán toda garantía. m22 3p

Aviso.

SE compran vacas ó vaquillonas; tambien se compra una casa como de valor de 40,000 ps. con preferencia si se halla situada al Norte de la plaza de la Victoria; se compra un terreno para estancia al Sud dentro ó fuera del Salado; se compra un terreno para chacra con preferencia en el partido de San José; se vende una ó dos majadas de ovejas mestizas ó al tirar de la pata: se venden carneros mestizos de superior calidad; se venden 2,000 cabezas ganado vacuno en la Banda Oriental, se recibirá en pago fincas, fondos públicos ó billetes de tesorería. Ocúrrase al escritorio del corredor de número F. M. SOMOZA, calle del Perú núm. 23. m21 3s

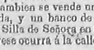

Aviso interesante.

SE vende ó se cambia una galera, caja de coche, recien pintada punzó y forrada de pana del propio color, fuerte y ligera, propia para ciudad y campaña. Se cambia por ovejas ó por vacas lecheras.
Tambien se vende un eje de fierro propio para carro ó sopanda, y un banco de estiva. Al mismo tiempo se compra una Silla de Señora en buen uso, sola ó completa. El que se interese ocurra á la calle del Cerrito núm. 56. m23 3p

Se alquila.

En un precio muy equitativo, una casita nueva, con cinco piezas, dos patios, cocina &c. situada en la calle de Chile, frente al núm. 108. Para tratar ocurran á la esquina de la misma acera, casa de altos de D. Jacinto Negroto. m23 4p

Se vende

UNA casa en la calle de Potosí número 199. En la misma calle en el número 196 encontrarán con quien tratar. m23 4p

Una Quinta,

Se desea vender ó alquilar--Está á corta distancia y en buen lugar; tiene buen edificio— En esta Imprenta darán razon. m21 3p

A los Viageros.

Se vende un carro de dos ruedas en sopanda, pronto para viage, ó un cupé de cuatro ruedas para lo mismo, recien compuestos al efecto. En la calle de Suipacha núm. 10, darán razon donde se hallan. m21 3p

Lo mas barato posible.

En la *Fábrica Argentina* de toda clase de calzado, esquina de la Plaza de la Victoria bajo los altos del Sr. Escalada frente á las dos Recovas, se vende hecho y se hace toda clase de calzado por mayor y menor. El dueño de dicha fábrica ha determinado mantener los precios antiguos en las diferentes clases de calzado de ella, esperando que mejorando las circunstancias mejorarán tambien sus ganancias aunque por ahora solo procure sostener su establecimiento con el mismo crédito que hasta el presente.—

Botas finas y fuertes á la francesa taco alto de beserro de Corrientes á	40 ps.
Idem á la inglesa de id. id. á	35 "
Ramontas taco alto de id. id. á	32 "
Idem regular de id. id. á	30 "
Medias botas taco alto de id. á	25 "
Idem regulares de id. á	23 "
Zapatos abotinados para hombre á	20 "
Idem de oreja ancha para id. á	20 "
Idem cubiertos para id. á	20 "
Idem de oreja angosta finos para id. á	18 "
Idem de idem de 2.ª para idem á	14 y 15 "
Zapatillas para idem de	14, 16, 20 y 25 "
Botines para niños de dos suelas de	12, 14 y 16 "
Medias botas para id. de id. de	16 á 20 "
Zapatos para señora de dos suelas finos de	13 á 20 "
Suecos de esqueleto para hombre, señora y niña	10 "

Y por este órden se venderá todo el calzado que se encuentra en la casa, y por mayor se dará un tanto por ciento menos Al mismo tiempo se avisa á todos los zapateros que quieran trabajar zapatos que ocurran á dicha fábrica. m21 6p

Interesante á los Quinteros.

SEMILLA de TABACO PARAGUALLO, se vende en la calle de Cuyo núm. 223, en una Silleteria; es el tiempo que se hacen los almácigos. m21 15p

☞ *Se venden*

QUILLAPIES de varias clases, en la calle del Parque número 183. m21 6p

Se vende,

UNA partida de tejas de superior calidad, por junto ó en cantidades, al gusto del comprador; calle de Belgrano núm. 97. m21 4s

Aviso.

EN la calle de Chacabuco núm. 30 se necesita una conchavada de buenas costumbres para lavar dentro de casa y planchar la ropa de una niña y otros pequeños servicios. m21 4p

A las Almas Piadosas.

SE compadecerán de un pobre tullido de pies y manos postrado en una cama sin auxilio ninguno, solo la piedad de algunas almas compasivas que se dignen socorrerme en la miseria en que me hallo; vivo en la calle de la Victoria número 302. m21 3p

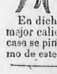

FÁBRICA *DE SILLAS,*

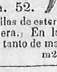

Calle de Maipú núm. 52.

En dicha fábrica se hacen y venden sillas de esterilla de la mejor calidad, como igualmente de madera. En la misma casa se pintan toda clase de sillas usadas, tanto de madera como de esterilla, dejándolas como nuevas. m21 15s

Se vende

UN Carrito propio para campo: se halla en muy buen estado. Para tratar ocúrrase á la calle de Montevideo número 56. m20 4p

Cogñac superior.

EN medias pipas; hay de venta en el martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista núm. 107. m15 s

Mucama.

SE necesita una que sea buena para cuidar un niño de tres años y hacer todo el servicio de adentro de una familia corta, advirtiendo que ha de dormir en la misma casa; teniendo buenas recomendaciones puede ocurrir calle de la Piedad número 43. m21 5p

Terreno para Estancia.

Se ofrece uno en sociedad, al Norte de esta ciudad, á distancia de 38 á 40 leguas, de buenos pastos y aguadas permanentes. Los Sres. que se hallen en actitud de entrar en sociedad pueden ocurrir á la calle de la Victoria pasado el número 156, almacen. m20 3p

Se vende

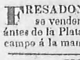

Una Casita situada en la calle del Temple número 166, con dos piezas muy decentes y demas oficinas necesarias. se dará en un precio acomodado, ocurriendo á tratar á la calle de Tucéman núm. 105. m20 4p

Ojo al aviso.

FRESADONES estrangeros cameros de superior calidad, se venden en la tienda esquina calle de la Federacion ántes de la Plata número 105, de la plaza dos cuadras para el campo á la mano derecha. m11 16p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso Judicial.

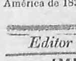

De orden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, se hace saber al publico que los terrenos que Doña Francisca Castro posee en el partido del Pergamino no pueden ser enagenados ni por la citada señora ni otra persona en su nombre. Y á fin de que no se alegue ignorancia y llegue á noticia de todos esta determinacion se hace saber por medio del presente. Buenos Aires, 21 del mes de América de 1839.—MOGROVEJO. m21 3p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA